



FONNOR
Fondo Noroeste

FONNOR, A.C. publica los siguientes
Términos de Referencia para llevar a cabo una asesoría técnica para el

“Diseño e implementación de un plan de restauración con fines demostrativos en las cuencas que abastecen a Puerto Vallarta, Jalisco”

Número y nombre de proyecto:	A.410 Provisión de servicios ambientales hidrológicos a través del manejo integrado de cuencas y acuíferos en Puerto Vallarta, Jalisco.
Duración de la asesoría técnica:	12 meses
Lugar de trabajo:	Puerto Vallarta, Jalisco
Régimen de contratación:	Persona moral

Acerca de FONNOR

FONNOR, A.C. es un fondo ambiental privado dedicado a la conservación y uso sustentable de los recursos en el noroeste y occidente de México, a través de la procuración y canalización de recursos financieros, el fortalecimiento de capacidades y la implementación de proyectos, en alianza y colaboración estrecha con otros actores.

Para alcanzarlo, contamos con un Programa de Fortalecimiento de Capacidades y un Programa de Cuencas y Biodiversidad, y nuestras actividades incluyen:

- ✓ Gestionar recursos privados, públicos y de fuentes internacionales para apoyar esfuerzos de conservación y uso racional de los recursos naturales,
- ✓ Generar sinergias con instituciones públicas federales, estatales y municipales, así como privadas, para impulsar la conservación y el uso racional de los recursos naturales,
- ✓ Canalizar recursos y apoyo técnico a asociaciones civiles para la ejecución de proyectos de conservación,
- ✓ Fortalecer la operación básica de áreas naturales protegidas a cargo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, y
- ✓ Fortalecer capacidades de la sociedad civil organizada.

Antecedentes

Con el objetivo de asegurar la provisión de servicios ambientales hidrológicos para Puerto Vallarta FONNOR elaboró en el año 2018 el Plan de Manejo Integrado de Cuencas (PAMIC) para la Región Vallarta y en seguimiento comenzó a implementar en abril del año 2020 el proyecto *“Provisión de servicios ambientales hidrológicos a Puerto Vallarta a través del manejo integrado de cuencas y acuíferos”*, con el financiamiento de la Fundación Gonzalo Río Arronte, I.A.P. El Proyecto busca contribuir al manejo integrado de las cuencas y acuíferos que soportan las actividades económicas de Puerto Vallarta en el largo plazo, desarrollando procesos de planificación, ordenamiento territorial, conservación, restauración y fortalecimiento de capacidades. Este objetivo se logra a través de seis componentes o resultados:

- 1) La conservación de sitios prioritarios para mantener los servicios ambientales hidrológicos,

- 2) La restauración de sitios degradados,
- 3) La suma de esfuerzos a procesos de ordenamiento y planificación en la región,
- 4) El fortaleciendo capacidades de actores locales,
- 5) La innovación en mecanismos de financiamiento, y
- 6) La generación de un protocolo de monitoreo y evaluación del manejo integral de cuenca.

La presente asesoría técnica permitirá realizar el trabajo de diseño e implementación de parcelas demostrativas de restauración en territorios estratégicos de las cinco cuencas de intervención (Ameca-Mascota, Pitillal, Cuale, Las Juntas y El Tuito) en Jalisco. Esto es, permitirá instalar parcelas demostrativas en sitios con alta afluencia de visitación por locales y turistas, y permitirá informar e involucrar a actores locales, turistas y tomadores de decisiones de Puerto Vallarta sobre la importancia de mantener las cuencas funcionales. Lo anterior ayudará en crear conexiones entre la población rural que habita en las cuencas y el centro turístico que se beneficia de los servicios ambientales hidrológicos generados en dichas cuencas.

Objetivo general

Diseñar e implementar un plan de restauración con fines demostrativos en áreas estratégicas de las cinco cuencas (Ameca-Mascota, Pitillal, Cuale, Las Juntas y El Tuito) que abastecen a Puerto Vallarta, Jalisco.

Metodología

Es necesario que la propuesta presentada describa detalladamente la metodología a emplear para la desarrollar la asesoría técnica. La pertinencia de la misma será uno de los aspectos a evaluar.

Actividades a realizar, metas y productos

Actividad	Meta	Productos a entregar
Actividad 1. Llevar a cabo un análisis de las cinco cuencas de intervención para seleccionar las áreas en donde se podrían instalar parcelas demostrativas de restauración. Se espera utilizar como insumos el PAMIC y estudios locales o regionales, así como considerar zonas que tengan afluencia de visitas locales (escuelas, etc) y turistas.	10 parcelas seleccionadas	Un documento con las 10 parcelas seleccionadas y la metodología para llegar a éstas.
Actividad 2. Realizar, junto con personal de FONNOR, visitas de socialización del proyecto en los sitios y predios identificados.	10 visitas de socialización realizadas	Minutas de visitas y reuniones y fotografías.

Actividad 3. Llevar a cabo reuniones para firma de acuerdos de aceptación de las actividades de restauración.	10 predios/sitios acordados para destinar como parcelas demostrativas	10 acuerdos de aceptación.
Actividad 4. Elaborar los planes ejecutivos de restauración para cada sitio.	10 planes de restauración.	Un plan ejecutivo de restauración por sitio.
Actividad 5. Llevar a cabo talleres de capacitación en restauración.	3 talleres	Minutas de talleres, lista de asistencia y fotografías.
Actividad 6. Implementar acciones de restauración en parcelas demostrativas.	10 hectáreas restauradas	Fotografías y un informe técnico de actividades de restauración de las 10 hectáreas.
Actividad 7. Elaborar guías rápidas de restauración.	1 guía técnica elaborada y 10 ejemplares impresos.	Una guía rápida de restauración.
Actividad 8. Impartir talleres de capacitación como guías e intérpretes de las parcelas demostrativas como un atractivo turístico.	2 talleres.	Minutas de talleres, lista de asistencia y fotografías.
Actividad 9. Elaboración de guías para la interpretación de parcelas demostrativas, como atractivo turístico.	1 guía interpretativa elaborada y 10 ejemplares impresos.	Una guía para la interpretación de parcelas demostrativas como atractivo turístico.

Duración de la asesoría técnica

La duración del contrato será de máximo 12 meses.

Perfil requerido

- Ser persona moral registrada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y expedir comprobantes fiscales de acuerdo a la legislación vigente.
- Licenciatura en ciencias ambientales (biología, geografía, ingeniería ambiental, ingeniería agronómica, manejo de recursos naturales, ecología), o carreras afines.
- Experiencia comprobable de al menos 10 años en actividades de restauración.
- Experiencia en trabajo con ejidos y comunidades.
- Experiencia en la elaboración de diagnósticos, programas y estrategias de manejo.
- Conocimiento y experiencia de trabajo comprobables de al menos 5 años en las cuencas que abastecen a Puerto Vallarta.
- Conocimientos básicos de Sistemas de Información Geográfica.
- Buena redacción y ortografía.
- Residencia en Puerto Vallarta o alrededores.
- Gusto por el trabajo y las visitas de campo.
- Excelente comunicación oral y escrita.
- Excelentes habilidades interpersonales y capacidad para trabajar con diversos equipos de trabajo
- Contar con vehículo y con equipo de computo para realizar las actividades de la asesoría técnica.

Pagos

El primer pago se realizará a la firma del contrato y los posteriores contra entrega y aceptación de los productos a satisfacción de FONNOR.

Recepción de documentos y proceso de selección

La propuesta deberá incluir:

Para firmas consultoras:

- Propuesta técnica, deseable incluir un cronograma de actividades/productos en el tiempo esperado del servicio
- Semblanza de la firma consultora
- CV de los integrantes de la firma que participaran en la asesoría técnica
- Propuesta financiera con impuestos incluidos
- Constancia de Situación Fiscal (del mes en que se aplique a la convocatoria)
- Opinión del cumplimiento positiva - Formato 32-D (del mes en que se aplique a la convocatoria)

La fecha límite para enviar documentación es 28 de junio de 2022, por correo electrónico a licitaciones@fonnor.org con copia a Paola Bauche Petersen (paola.bauche@fonnor.org) y Geisa Flores (geisa.flores@fonnor.org) con el título **Diseño e implementación de un plan de restauración**.

En caso de no recibir la documentación completa requerida en estos términos de referencia, la postulación no será tomada en cuenta para el proceso de evaluación.

La fecha de inicio de la asesoría técnica se estima a partir del 1 de julio de 2022.

Cualquier consulta o duda relacionada con esta convocatoria o sobre el proceso de selección podrá ser atendido mediante el mecanismo *FONNOR Te Escucha* a través del correo info@fonnor.org